ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. PS 395 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
NIT O C.C:	70.954.607
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y APOYO EN OTRAS ACTIVIDAES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.
VALOR:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($9.522.994), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA:	08 de octubre de 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.963.689 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.607, y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1817	05/10/2026	2.3.2.02.02.009.14.03	Fortalecimiento de la economía familiar campesina (030101)	$9.522.994
RESERVA PRESUPUESTAL	1822	08/10/2026			
TOTAL					$9.522.994

- **Aprobación de garantías:**

El presente proceso no tuvo exigencia de garantías.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del ocho (08) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

Sara Giraldo Restrepo

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO
Supervisor

Juan Fernando Marin

JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Manuela Ospina Ospina Apoyo administrativo – SDRMA	Manuela Ospina
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		